



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** BUONANOTTE - CONVALIDAR DESIGNACIÓN REPRESENTANTE ANTE DOCTORADO EN NEURICIENCIA

---

**VISTO:**

La RD 4228/2023, mediante la cual se designan a los representantes de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC ante el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias;

**CONSIDERANDO:**

Que el art. 10 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Neurociencias establece que los miembros durarán dos (2) años en sus funciones, pudiendo ejercer este cargo hasta por dos períodos consecutivos;

Que con posterioridad a la aprobación de la designación de los representantes, se toma conocimiento que el Prof. Dr. Federico Buonanotte, designado como Suplente ante el Consejo Académico de dicha Carrera, ya se ha desempeñado por dos períodos consecutivos como representante por esta Facultad;

Que teniendo en cuenta los requisitos específicos que deben reunir los miembros del Consejo Académico de la Carrera (art. 10 del Reglamento), el Secretario de Graduados solicita que, excepcionalmente, se autorice a extender el período de funciones por un tercer período consecutivo a fin de convalidar la designación del Prof. Dr. Buonanotte como representante Suplente;

Que lo solicitado cuenta con el visto bueno del señor Decano;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

**RESUELVE**

Art. 1º: Convalidar la designación del Prof. Dr. Federico Buonanotte como representante (Suplente) de la Facultad de Ciencias Médicas en el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

Art. 2º: Registrar y comunicar.